



PROYECTO MATERIAL SOCIALIZADO

CEIP MIGUEL DE UNAMUNO
ELCHE
03004624

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	3
2. OBJETIVOS DE LA SOCIALIZACIÓN	3
3. ¿QUÉ ES EL MATERIAL SOCIALIZADO	4
4. ¿QUÉ VENTAJAS SUPONE ESTE SISTEMA DE SOCIALIZACIÓN DEL MATERIAL?	6
5. PARTICIPACIÓN Y CUOTAS	6
6. CONCLUSIONES	8

1. JUSTIFICACIÓN

El objetivo común del CEIP Miguel de Unamuno y la AMPA del centro es ofrecer a nuestro alumnado la mejor preparación posible en todos los aspectos de su formación y educación, para que los niños y niñas puedan recibir una educación de calidad.

La mejor manera de conseguirlo es establecer unos vínculos estables entre el profesorado y las familias, manteniendo un contacto estrecho y cercano y colaborando en el desarrollo de actividades y proyectos.

El proyecto de material socializado responde a la decisión conjunta de profesorado y representantes de familias del Consejo Escolar de adaptar, de la manera más eficaz, el material escolar al desarrollo de una metodología y unas estrategias más adecuadas al proceso de enseñanza – aprendizaje.

En este sentido, en sesión extraordinaria de Consejo Escolar, se aprobó la colaboración entre AMPA y profesorado para llevar a cabo este proyecto, a partir del curso escolar 2020-2021.

De esta manera, el profesorado tutor se encargará de la adquisición de material escolar para el trabajo diario del alumnado, además de realizar labores de control y transparencia, informando al respecto en las tutorías generales preceptivas con madres y padres al finalizar cada trimestre. La AMPA del centro colaborará en este proceso, para que las familias realicen el ingreso de la cuota de material, establecida para cada nivel en Claustro de profesorado, en la cuenta bancaria de la Asociación de Madres y Padres del CEIP Miguel de Unamuno.

2. OBJETIVOS DE LA SOCIALIZACIÓN

- Reducir el gasto económico de las familias.
- Trabajar valores: compartir, solidaridad, respeto por el material, respeto por el medio ambiente, ser consciente del valor de las cosas.
- Maximizar los recursos.
- Ofrecer una escuela inclusiva.

- Garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Dar una mejor respuesta a la diversidad, posibilitando una mayor variedad de materiales y actividades.
- Trabajar metodologías activas: actuaciones educativas de éxito, TICs, etc.
- Propiciar un consumo responsable y sostenible.

3. ¿QUÉ ES EL MATERIAL SOCIALIZADO?

Es todo el material didáctico extraordinario que se utiliza en un colegio para realizar diferentes actividades que el centro no puede sufragar y, por tanto, permite cubrir todas las necesidades a nivel de material en la escuela.

A modo de ejemplo, en función del nivel educativo, podemos citar:

- Todo tipo de material fungible
- Libretas en algunos niveles
- Carpetas y fundas para trabajos en las tutorías y especialidades
- Botes y bandejas para pinturas, pinceles, rotuladores, ceras, etc.
- Compás
- Reglas, escuadras, cartabón, transportador de ángulos
- Pinceles, punzones
- Pinturas específicas para trabajos y manualidades: pintura de dedos, acuarelas, etc.
- Tijeras
- Pegamento, cola, etc.
- Arcilla, ceras, rotuladores, pinturas de madera, Plastidecor, bolígrafos, etc.
- Gomas de borrar, sacapuntas, grapas, chinchetas
- Diferentes tipos de papel: charol, seda, lana, etc.
- Archivadores
- Estuches

- Cartulinas
- Material necesario, en su caso, para confeccionar disfraces de alguna actividad complementaria
- Juegos, juegos de mesa, etc.
- Libros de lectura individual y colectiva para la biblioteca de aula
- Diccionarios, atlas, etc.
- Material audiovisual
- Recursos digitales
- Material deportivo
- Material manipulativo
- Material de psicomotricidad
- Posibilidad de adquirir calculadoras
- Posibilidad de abonar total o parcialmente la agenda escolar
- Posibilidad de sufragar un porcentaje del gasto de fotocopias
- Posibilidad de sufragar total o parcialmente alguna actividad complementaria o extraescolar: excursiones, Carnaval, orla de Educación Infantil 5 años, orla de alumnado de 6º de Educación Primaria, teatros, animaciones lectoras.
- Posibilidad de sufragar proyectos o talleres puntuales
- Cualquier otro tipo de material que se considere adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje

El material socializado es susceptible de modificación, en función de las características del grupo-clase y en función de las necesidades detectadas en cada curso escolar.

4. ¿QUÉ VENTAJAS SUPONE ESTE SISTEMA DE SOCIALIZACIÓN DEL MATERIAL?

- Educar al alumnado en un esquema de propiedad compartida
- Impulsar en ellos y ellas la responsabilidad social.
- Rebajar los efectos de posesión y fomentar el trabajo cooperativo y el espíritu de equipo.
- Nivelar socialmente a todo el alumnado, dado que todos y todas utilizan los mismos materiales.

Todo esto se traduce en una enseñanza más cercana a los intereses de los niños y niñas y más adecuada a sus condiciones sociales. Además, no hay que olvidar que supone un ahorro sensible que repercute en las economías familiares del alumnado.

5. PARTICIPACIÓN Y CUOTAS

Este proyecto está destinado a la participación de todas las familias del centro mediante el ingreso de una cuota, por cada alumno o alumna y por cada curso escolar, en la cuenta bancaria de la Asociación de Madres y Padres del CEIP Miguel de Unamuno.

El abono de la cuota se realizará, preferiblemente, durante los dos primeros meses del curso escolar, esto es, septiembre y octubre.

El importe de las cuotas se decidirá en Claustro de Profesorado y se informará a las familias mediante circulares y en la primera reunión general de madres y padres del curso.

En este sentido, el importe de la cuota se establecerá en función de las necesidades detectadas en cada ciclo y será susceptible de modificación para cursos posteriores.

Se prestará especial atención a las familias en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social. Estableceremos mecanismos flexibles para el abono del

material socializado. Además, el centro participará en la solicitud de ayudas asistenciales educativas que convoca cada curso escolar el Ayuntamiento de Elche, con el fin de dar respuesta a las necesidades de este alumnado.

El tutor o la tutora de cada grupo se encargará de la adquisición de material escolar para el trabajo diario del alumnado en el aula. Se encargará, además, de realizar labores de control y transparencia: informará a las familias sobre el estado de las cuentas en las tutorías individuales y/o generales, como mínimo, una vez al trimestre. Por último, pedirá factura de todo el material adquirido, para dar cobertura legal a todos los movimientos bancarios en la cuenta de la AMPA.

Las familias y/o representantes legales del alumnado ingresarán la cuota establecida mediante transferencia bancaria. El justificante del pago deberá entregarse al tutor/a de su hijo/a y en él se deberá indicar el nombre y apellidos del niño/a y el curso en el que está matriculado/a.

CUOTA DE MATERIAL SOCIALIZADO POR ALUMNO/A Y CURSO ESCOLAR		
EDUCACIÓN INFANTIL	Ed. Infantil 2 años	___ €
	Ed. Infantil 3 años	___ €
	Ed. Infantil 4 años	___ €
	Ed. Infantil 5 años	___ €
EDUCACIÓN PRIMARIA	Primer ciclo: 1º y 2º de Ed. Primaria	___ €
	Segundo ciclo: 3º y 4º de Ed. Primaria	___ €
	Tercer ciclo: 5º y 6º de Ed. Primaria	___ €

6. CONCLUSIONES

Estamos convencidos que este proyecto de material socializado será beneficioso para el alumnado y las familias, entre otras, por las siguientes razones:

- En cuanto a la línea metodológica: redundará en un beneficio directo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, ya que la adquisición de los materiales directamente por parte del profesorado se adaptará, de la manera más eficaz posible, a la metodología empleada en el aula.
- En cuanto a la educación en valores: el material es de todos y todas, responsabilidad, compromiso, cuidado y conservación del material.
- En cuanto al ámbito económico, la cuota de material socializado redundará en una disminución del gasto económico de las familias en el curso escolar: adquisición de material individual a mejor precio (lápices, libretas, gomas de borrar, bolígrafos, pinturas, cartulinas, etc.); adquisición de material de uso común con una duración mínima de un ciclo (tijeras, pinceles, archivadores, bandejas, punzones, botes, etc. Este material permanecerá en el aula y, por tanto, no será necesario comprarlo cada curso escolar); adquisición de libros de lectura y/o consulta para la biblioteca de aula, diccionarios, atlas, material audiovisual, material TIC, juegos de mesa, juegos manipulativos, etc. (permanecerán en el ciclo)

Y todo ello, con la finalidad de educar a nuestro alumnado en un esquema de propiedad compartida, de impulso de la responsabilidad social rebajando los efectos de posesión y, por ende, de nivelar socialmente a todo el alumnado, dado que todos los niños y niñas utilizan los mismos materiales y recursos.

El material socializado nos permite educar en el respeto, la solidaridad, la igualdad y la inclusión, así como mitigar las diferencias sociales entre iguales.